

*Miguel  
San... y...  
20*

2508

2  
of  
6  
710-10.

Portoviejo, 20 de Septiembre del 2010.

Señor Ingeniero  
Patricio García Vallejo  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cumpro en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN** la siguiente transferencia de acciones:

1.- La señorita KATHLEEN PEPIN con pasaporte No JV210960, ha transferido 4 acciones a favor del señor GILLES PEPIN , de nacionalidad canadiense con cedula de identidad No.131390328-6

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad canadiense, y dejando establecido que la inversión de la Cesionaria KATHLEEN PEPIN es extranjera directa.

Muy Atentamente,

*Gilles Pepin*

GILLES PEPIN

**GERENTE GENERAL INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN**



Señor

**Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de 4 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, perteneciente a la señorita KATHLEEN PEPIN a favor del señor GILLES PEPIN.

La Cedente declara que transfiere las 4 acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

*Kathleen Pepin*  
KATHLEEN PEPIN

**CEDENTE**

*Gilles Pepin*  
GILLES PEPIN

**CESIONARIO**



KP